

**CONVENIO.-**

Entre el Gobierno de la Provincia de Jujuy, representado en este acto por el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Hugo Oscar Insausti, con domicilio en calle San Martín N° 450 de esta ciudad capital por una parte, y el Sr. Juez Federal con competencia Electoral de Jujuy Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, con domicilio en calle Belgrano N° 1252 de esta ciudad, convienen celebrar el presente convenio que se regirá por las cláusulas que se detallan a continuación:-----

**PRIMERA:** Por Decreto N° 3037 – G – 2.013, de fecha 26 de junio de 2.013, se convoca al electorado de la Provincia de Jujuy a los efectos de elegir Diputados Provinciales, Concejales, Miembros de Comisiones Municipales e Intendente de Humahuaca. La Ley Nacional N° 15.262 y su Decreto Reglamentario N° 17.265, contempla que las elecciones provinciales y municipales se realicen simultáneamente con las nacionales, bajo las mismas autoridades de comicio y de escrutinio, previo acogimiento a sus términos. La adhesión a la referida normativa, a fin de elegir simultáneamente las categorías nacionales y provinciales, busca evitar dispendios económicos innecesarios, que se devengarían con la realización de actos eleccionarios separados. En tal sentido, resulta necesario acordar los términos de actuación y colaboración de ambos organismos y la contraprestación a cargo de la Provincia de Jujuy, para alcanzar el resultado deseado, para lo cual el Ministerio y Juzgado acuerdan celebrar el presente convenio de colaboración.-

**SEGUNDA:** Para el cumplimiento del objeto previsto el Juzgado realizará todas las tareas de su competencia para la efectiva realización del acto eleccionario, sin que ello implique erogación extra alguna por parte del Poder Judicial de la Nación, ni comprometerá el normal desarrollo de las tareas propias del proceso preelectoral nacional en curso.-----

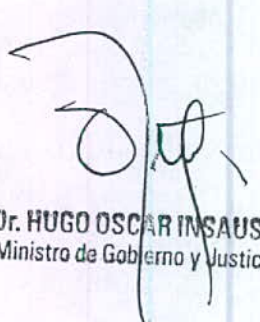
**TERCERA:** El Gobierno de la Provincia de Jujuy, aporta en los términos de la normativa legal imperante, al Juzgado Federal de Jujuy, Secretaría Electoral, la suma de Pesos Quinientos treinta mil (\$ 530.000.-), con el objeto de solventar gastos de hasta veinticinco (25) contratos electorales, horas extras del Secretario y Prosecretaria Electoral, como así también funcionarios y empleados de dicho juzgado, útiles necesarios, insumos y equipamiento informático, gastos de funcionamiento, refrigerios, viáticos, movilidad y

USO OFICIAL

cualquier otro gasto inherente al objeto del presente, conforme lo establecido en la Acordada 145/04 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, todo ello en virtud del excedente de tareas que demanda la simultaneidad aludida.-----

**CUARTA:** El aporte individualizado en la cláusula tercera se hará efectivo mediante depósito bancario en Cuenta Corriente N° 48800274/21 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Salvador de Jujuy, denominación Poder Judicial Consejo de la Magistratura. La rendición de cuentas respectiva será realizada de acuerdo con las normas y procedimientos que rigen al Poder Judicial de la Nación, quedando a cargo del Juez Federal la remisión de una copia de la misma a la Cámara Nacional Electoral, la que se enviará a las autoridades provinciales correspondientes en el plazo de noventa ( 90) días de finalizado el comicio.-----

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, a los doce días del mes de agosto de 2.013.-----



Dr. HUGO OSCAR INSAUSTI  
Ministro de Gobierno y Justicia



MARIANO WENCESLAO CARDOZO  
JUEZ FEDERAL DE JUJUY

*Poder Judicial de la Nación*

**JUZGADO FEDERAL N°1 DE JUJUY - SECRETARÍA ELECTORAL**  
**INVERSIÓN DE LOS FONDOS OTORGADOS POR EL PODER**  
**EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY PARA LA REALIZACIÓN DE**  
**LAS ELECCIONES CONJUNTAS Y SIMULTÁNEAS DEL AÑO 2013**

**ACTA N° 1**

-----En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, se procede a la VERIFICACIÓN ANALITICA DE LA INVERSIÓN de PESOS SEISCIENTOS TREINTA MIL (\$630.000,00), otorgados por el Superior Gobierno de la Provincia a la SECRETARIA ELECTORAL del JUZGADO FEDERAL N° 1 DE JUJUY, para atender gastos del proceso electoral conjunto y simultáneo de este distrito, y las planillas de sumas y saldos confeccionadas al efecto de los gastos efectuados en cada uno de los siete rubros que se detallan:

**INGRESOS:**

|                                                                                        |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| -Cheque N°19530081 - Serie B - c/Banco Macro por pesos:<br>QUINIENTOS TREINTA MIL..... | \$530.000,00        |
| -Cheque N°18929606 - Serie B - c/Banco Macro por pesos:<br>CINCUENTA MIL.....          | \$50.000,00         |
| -Cheque N°24104206 - Serie B - c/Banco Macro por pesos:<br>CINCUENTA MIL.....          | \$50.000,00         |
| <b>TOTAL INGRESOS: pesos SEISCIENTOS TREINTA MIL.....</b>                              | <b>\$630.000,00</b> |

**EGRESOS:**

|                                                                                                                                               |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| -SUELDOS CONTRATADOS- 93 comprobantes- por pesos:<br>TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UNO<br>CON SETENTA CENTAVOS .....             | \$361.401,70 |
| -HORAS EXTRAS FUNCIONARIOS- 4 comprobantes- por pesos:<br>CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES<br>CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS..... | \$ 47.533,48 |
| -VIATICOS- 2 comprobantes- por pesos: DIEZ MIL.....                                                                                           | \$10.000,00  |
| -SERVICIOS COMPUTOS PROVISORIOS- 2 comprobantes- por<br>pesos: CIENTO CINCUENTA MIL.....                                                      | \$150.000,00 |
| -FUNCIONAMIENTO AUTOMOTOR- 3 comprobantes- por<br>pesos: SIETE MIL CIENTO CINCUENTA.....                                                      | \$7.150,00   |

USO OFICIAL

USO OFICIAL

-GASTOS GENERALES- 19 comprobantes- por pesos:  
CINCuenta Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO  
CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS..... \$53.325,55

-GASTOS BANCARIOS- 5 comprobantes- por pesos:  
QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTISIETE  
CENTAVOS..... \$589,27

**TOTAL EGRESOS: pesos SEISCIENTOS TREINTA MIL..... \$630.000,00**

**SALDO PENDIENTE..... \$0,00**

**APRUÉBANSE** de conformidad las inversiones efectuadas por la Secretaría Electoral de Jujuy en los ítems verificados y sus comprobantes por : Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$361.401,70) en SUELDOS CONTRATADOS, de pesos CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$47.533,48) en HORAS EXTRAS FUNCIONARIOS, de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00) en VIATICOS, de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) en SERVICIOS COMPUTOS PROVISORIOS, de pesos SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (\$7.150,00) en FUNCIONAMIENTO AUTOMOTOR, de pesos CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$53.325,55) en GASTOS GENERALES y de pesos QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$589,27) en GASTOS BANCARIOS, respectivamente, SUMA TOTAL que concuerda con el importe liquidado por Tesorería de la Provincia a la Secretaría Electoral de Jujuy-Juzgado Federal N° 1.----

MARIANO WENCESLAO CARDOZO  
JUEZ FEDERAL DE JUJUY



JUAN HORACIO OHAÑI  
SECRETARIO ELECTORAL